

Jazmin López, Carla de la Vega, Diego Péñuelas y Jimmy Isizán. Entrenador: César Vásquez. (MAR)
Diana Pupiales, Gabriela Rosero, Yo-

REPUBLICA DEL ECUADOR
30 JUN. 2003 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE COTACACHI AL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO, PROMODANN CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO, PROMODANN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de marzo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 799 de 3 de abril de 1997, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cotacachi el 14 de mayo de 1997.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de Cotacachi al Distrito Metropolitano de Quito, la reforma y la codificación del estatuto de la compañía PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO, PROMODANN CIA. LTDA., otorgada el 17 de abril del 2003 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2146 13 JUN. 2003

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Marcel Scholten Appel, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2146 aprobó el cambio de domicilio de Cotacachi al Distrito Metropolitano de Quito, la reforma y la codificación de estatutos de la compañía PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO, PROMODANN CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO, PROMODANN CIA. LTDA., de Cotacachi al Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- Inclusive Bingos y Casinos...

ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital actual suscrito de US\$28.000,40 está dividido en 700.010 participaciones de US\$ 0,04 cada una.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- ADMINISTRACION.- La compañía estará a cargo del Gerente General y Gerente Financiero.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, conjuntamente con el Gerente Financiero".

Quito, 13 JUN. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

25.06.03

LA HORA

cc/ 24503 a.r.